



Nuestra Misión: "Órgano rector encargado de velar por el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas, preservando su identidad sociocultural en defensa de su patrimonio y tradiciones, promoviendo políticas para el diseño e implementación efectiva de manera articulada y participativa en los planes, programas y proyectos para su buen vivir".

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 3/2026 - ID N° 481.693
"ADQUISICION DE TONER PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil veintiséis, en las oficinas de la Dirección General de Administración y Finanzas del Instituto Paraguayo del Indígena (INDI), sito en la calle Chile N° 1066 entre Jejuí y Manduvirá (Museo de las Memorias), se reúnen el Sr. Carlos Irala Díaz, Director General de Gabinete y Políticas Étnicas, el Sr. Celso Velázquez Escobar, Director Financiero y el Sr. Edgar Emiliano Núñez Fernández, Director Jurídico, todos miembros del Comité de Evaluación, de acuerdo a la Resolución N° 26/2025, de fecha 14 de octubre de 2025, a los efectos de llevar adelante la evaluación de ofertas presentadas de conformidad a lo establecido en la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", en el marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 3/2026 para la "Adquisición de tóner para impresoras y fotocopiadoras" con ID N° 481.693.

1. Presentación y Acto de Apertura de Sobres

En fecha 16 de julio de 2026, siendo las 08:30 horas, se llevó a cabo el acto de apertura de ofertas, que se anexa y forma parte del presente, con las siguientes propuestas, pertenecientes a los siguientes oferentes:

2. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80018668-0	PRINTEC SA	info@printec.com.py
2	80013889-9	DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	datazys@data.com.py
3	3484327-2	Lourdes Elizabeth Gimenez Bareiro	lgtrading_79@hotmail.com

2. Observaciones del Acta de Apertura

En el acto de apertura de ofertas, fueron realizadas las siguientes observaciones:

Observación a la oferta: 3484327-2 - Lourdes Elizabeth Gimenez Bareiro

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
ADEMAS, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE REQUIERA EL RENDIMIENTO DE LOS TONERS SOLICITADOS EN LAS EETT DE LOS ITEMS 1 AL 9, COTIZADOS DE LA MARCA MULTIPRINT.	80013889-9 - DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	DULCE INSFRAN	2026-07-15 09:02:02
DEBETO VERIFICAR LA CALIDAD Y RENDIMIENTO DE LOS TONERS PARA LOS EQUIPOS DE LA MARCA KYOCERA EN LOS ITEMS 10 Y 11, ADEMAS VERIFICAR EL PRECIO REAL DEL ÍTEM 10 SIENDO MUY POR DEBAJO DEL 20% DEL PRECIO REFERENCIAL POR LO QUE RECOMENDAMOS SOLICITAR EL DESGLOSE DE PRECIOS.	80018668-0 - PRINTEC SA	MARIA BAREIRO	2026-07-15 09:02:02

Fue solicitado por correo electrónico a la empresa observada la documentación que demuestre el cumplimiento del rendimiento requerido en las EETT, las cuales fueron remitidas en tiempo y forma, una vez analizadas se concluye que las mismas cumplen con lo establecido. En relación al desglose de precios, la aclaración se realiza en el punto que corresponde en el presente informe.

Nuestra Misión: "Órgano rector encargado de velar por el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas, preservando su identidad sociocultural en defensa de su patrimonio y tradiciones, promoviendo políticas para el diseño e implementación efectiva de manera articulada y participativa en los planes, programas y proyectos para su buen vivir".

3. Precios ofertados, agrupados de menor a mayor

Item N°	Descripción	Oferente 1		Oferente 2	
		Oferente	Precio Ofertado	Oferente	Precio Ofertado
1	Toner p/ Impresora laser Canon LBP 712 C Negro, Original/Compatible	DATA SYSTEMS	1.172.600	LG TRADING	1.324.000
2	Toner p/ Impresora laser Canon LBP 712 C Cyan, Original/Compatible	LG TRADING	1.417.700	DATA SYSTEMS	1.470.000
3	Toner p/ Impresora laser Canon LBP 712 C Yellow, Original/Compatible	LG TRADING	1.417.700	DATA SYSTEMS	1.470.000
4	Toner p/ Impresora laser Canon LBP 712 C Magenta, Original/Compatible	LG TRADING	1.417.700	DATA SYSTEMS	1.470.000
5	Toner p/ Impresora laser Canon LBP 623 C Negro, Original/Compatible	DATA SYSTEMS	635.800	LG TRADING	1.272.000
6	Toner p/ Impresora laser Canon LBP 623 C Cyan, Original/Compatible	DATA SYSTEMS	660.000	LG TRADING	1.272.000
7	Toner p/ Impresora laser Canon LBP 623 C Yellow, Original/Compatible	DATA SYSTEMS	660.000	LG TRADING	1.272.000
8	Toner p/ Impresora laser Canon LBP 623 C Magenta, Original/Compatible	DATA SYSTEMS	660.000	LG TRADING	1.272.000
9	Toner p/ Fotocopiadora Canon ImageRunner 1643i, Original/Compatible	LG TRADING	800.000	DATA SYSTEMS	1.042.600
10	Toner p/ Kyocera Ecosys M3655idn, Original/Compatible	LG TRADING	193.500	PRINTEC	2.575.000
11	Toner p/ Kyocera Ecosys M2640idw, Original/Compatible	LG TRADING	1.671.000	PRINTEC	2.225.000

4. Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional (CEPEN)

Se procede a la verificación de presentación de Certificados de Origen de Producto y Empleo Nacional (CPEN), presentación del documento en forma física en la carpeta de propuesta y a través del sitio web del Ministerio de Industria y Comercio, del sistema de Ventanilla Única de Exportación (VUE). En este punto se constata cuanto sigue:



VUE
VENTANILLA ÚNICA DE EXPORTACIÓN



MINISTERIO DE
**INDUSTRIA Y
COMERCIO**
PARAGUAY

PARAGUÁI
**TETÁ MBA'E'APOPY
HA NEMU**
MOTENONDEHA



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

Ningún registro encontrado, verifique los parametros requeridos.

Una vez hecha la verificación, se evidencia que ninguno de los oferentes cuenta con el Certificado de Origen Nacional para el ID N° 481.693, por lo que no se procede a la aplicación del margen de referencia, quedando las ofertas agrupadas de menor a mayor tal como se indica en el Punto 3 del presente informe.

5. Análisis y verificación de la documentación básica de carácter sustancial

A fin de determinar el cumplimiento de las ofertas presentadas con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se realiza la verificación de presentación de la documentación básica de carácter sustancial, conforme al siguiente detalle:

Nuestra Visión: "Una institución líder con excelencia en la articulación e implementación de políticas públicas, para el arraigo de los pueblos indígenas en su territorio, en el marco del respeto a su autodeterminación y participación".

Sitio web: www.indi.gov.py

Abg. Edgar E. Nuñez Fernández
Director Jurídico
Instituto Paraguayo del Indígena

Abg. Carlos Irala Díaz
Director General
Gabinete y Políticas Éticas - INDI

Mag. Eo. Celso Vázquez E.
Director Financiero



Nuestra Misión: "Órgano rector encargado de velar por el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas, preservando su identidad sociocultural en defensa de su patrimonio y tradiciones, promoviendo políticas para el diseño e implementación efectiva de manera articulada y participativa en los planes, programas y proyectos para su buen vivir".

Documentos sustanciales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	PRINTEC S.A.	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A
Formulario de Oferta. El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta. La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	Cumple

En este punto, el comité observo el cumplimiento de presentación satisfactoria de la documentación básica de carácter sustancial de todas las empresas oferentes.

Documentos sustanciales. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	LG TRADING de Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro
Formulario de Oferta. El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta. La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	Cumple

En este punto, el comité observo el cumplimiento de presentación satisfactoria de la documentación básica de carácter sustancial de todas las empresas oferentes.

6. Análisis y verificación en detalle de las ofertas.

Conforme a lo establecido en el Art. 75 del Decreto N° 2264/2024 el cual establece cuanto sigue: "2. Evaluación basada únicamente en precio... 2.1.3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación", motivo por el cual se procede a examinar en detalle los precios ofertados por las empresas DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., LG TRADING de Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro y PRINTEC S.A.

PRINTEC S.A.

PRINTEC S.A.

PRINTEC S.A.

PRINTEC S.A.

PRINTEC S.A.

PRINTEC S.A.

PRINTEC S.A.

PRINTEC S.A.

PRINTEC S.A.

PRINTEC S.A.

PRINTEC S.A.

PRINTEC S.A.

PRINTEC S.A.

PRINTEC S.A.

PRINTEC S.A.

PRINTEC S.A.

PRINTEC S.A.

PRINTEC S.A.

PRINTEC S.A.

Nuestra Visión: "Una institución líder con excelencia en la articulación e implementación de políticas públicas, para el arraigo de los pueblos indígenas en su territorio, en el marco del respeto a su autodeterminación y participación".

Sitio web: www.indi.gov.py

Nuestra Misión: "Órgano rector encargado de velar por el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas, preservando su identidad sociocultural en defensa de su patrimonio y tradiciones, promoviendo políticas para el diseño e implementación efectiva de manera articulada y participativa en los planes, programas y proyectos para su buen vivir".

N°	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO REFERENCIAL Establecido por Convocante		PRINTEC S.A.		% DE DIFERENCIA Ofertado vs. Referencial	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.		% DE DIFERENCIA Ofertado vs. Referencial	LG TRADING de Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro		% DE DIFERENCIA Ofertado vs. Referencial
				PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL		PRECIO UNITARIO	TOTAL		PRECIO UNITARIO	TOTAL	
1	Toner p/ impresora laser Canon LBP 712 C Negro, Original/Compatible	Unidad	1	1.763.000	1.763.000	NO COTIZA	0	0,00	1.172.600	1.172.600	-33,49	1.324.000	1.324.000	-24,90
2	Toner p/ impresora laser Canon LBP 712 C Cyan, Original/Compatible	Unidad	1	1.887.750	1.887.750	NO COTIZA	0	0,00	1.470.000	1.470.000	-22,13	1.417.700	1.417.700	-24,90
3	Toner p/ impresora laser Canon LBP 712 C Yellow, Original/Compatible	Unidad	1	1.887.750	1.887.750	NO COTIZA	0	0,00	1.470.000	1.470.000	-22,13	1.417.700	1.417.700	-24,90
4	Toner p/ impresora laser Canon LBP 712 C Magenta, Original/Compatible	Unidad	1	1.887.750	1.887.750	NO COTIZA	0	0,00	1.470.000	1.470.000	-22,13	1.417.700	1.417.700	-24,90
5	Toner p/ impresora laser Canon LBP 623 C Negro, Original/Compatible	Unidad	3	1.678.825	5.036.475	NO COTIZA	0	0,00	635.800	1.907.400	-62,13	1.272.000	3.816.000	-24,23
6	Toner p/ impresora laser Canon LBP 623 C Cyan, Original/Compatible	Unidad	3	1.693.056	5.079.168	NO COTIZA	0	0,00	660.000	1.980.000	-61,02	1.272.000	3.816.000	-24,87
7	Toner p/ impresora laser Canon LBP 623 C Yellow, Original/Compatible	Unidad	3	1.693.056	5.079.168	NO COTIZA	0	0,00	660.000	1.980.000	-61,02	1.272.000	3.816.000	-24,87
8	Toner p/ impresora laser Canon LBP 623 C Magenta, Original/Compatible	Unidad	3	1.693.056	5.079.168	NO COTIZA	0	0,00	660.000	1.980.000	-61,02	1.272.000	3.816.000	-24,87
9	Toner p/ Fotocopiadora Canon ImageRunner 1643i, Original/Compatible	Unidad	3	1.847.411	5.542.233	NO COTIZA	0	0,00	1.042.600	3.127.800	-43,56	800.000	2.400.000	-56,70
10	Toner p/ Kyocera Ecosys M3655idn, Original/Compatible	Unidad	3	2.575.000	7.725.000	1.700.000	5.100.000	-33,98	NO COTIZA	0	0,00	193.500	580.500	-92,49
11	Toner p/ Kyocera Ecosys M2640idw, Original/Compatible	Unidad	3	2.225.000	6.675.000	1.850.000	5.550.000	-16,85	NO COTIZA	0	0,00	1.671.000	5.013.000	-24,90
TOTAL GENERAL				47.642.482		10.650.000			16.557.800			28.834.800		

Según la planilla que antecede, se verifica cuanto sigue:

Precios ofertados por la empresa PRINTEC S.A., en el Ítem N° 10, se encuentra por debajo del 25% (veinticinco por ciento) del precio referencial estimado para el presente proceso licitatorio, motivo por el cual, se solicitó el desglose de precios del mismo, vía correo electrónico (Anexo A).

Precios ofertados por la empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., en los Ítems Nros. 1, 5, 6, 7, 8 y 9, se encuentran por debajo del 25% (veinticinco por ciento) del precio referencial estimado para el presente proceso licitatorio, motivo por el cual, se solicitó el desglose de precios de los mismos, vía correo electrónico (Anexo B).

Precios ofertados por la empresa LG TRADING de Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro, en los Ítems Nros. 9 y 10, se encuentran por debajo del 25% (veinticinco por ciento) del precio referencial estimado para el presente proceso licitatorio, motivo por el cual, se solicitó el desglose de precios de los mismos, vía correo electrónico (Anexo C).

Composición de Precios

La estructura mínima del desglose de composición de los precios, será:

Elementos que determinan el precio del bien ofertado

Costo expresado en Gs.

Gastos Administrativos

Gastos de Venta

Total de costos

Utilidad esperada

Precio del bien antes de impuesto

Impuesto

Precio del bien impuestos incluidos

Abg. Carlos Irala Díaz
Director General
Gabinete y Políticas Étnicas

Mag. Ec. Celso Velázquez E.
Director Financiero

Nuestra Visión: "Una institución líder con excelencia en la articulación e implementación de políticas públicas, para el arraigo de los pueblos indígenas en su territorio, en el marco del respeto a su autodeterminación y participación".

Sitio web: www.indi.gov.py



Nuestra Misión: "Órgano rector encargado de velar por el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas, preservando su identidad sociocultural en defensa de su patrimonio y tradiciones, promoviendo políticas para el diseño e implementación efectiva de manera articulada y participativa en los planes, programas y proyectos para su buen vivir".

En este punto, recibidos los desgloses solicitados y una vez analizados, se concluye cuanto sigue:

PRINTEC S.A.: Presente en tiempo y forma el desglose requerido para el Ítem N° 10, la que una vez analizada se verifica la razonabilidad del mismo y que la misma se halla dentro de los parámetros de precios del mercado.

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A: Presente en tiempo y forma el desglose requerido para los Ítems Nros. 1, 5, 6, 7, 8 y 9, la que una vez analizada se verifica la razonabilidad del mismo y que la misma se halla dentro de los parámetros de precios del mercado.

LG TRADING de Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro: Presente en tiempo y conforme a los detalles establecidos para el desglose requerido para los Ítems Nros. 9 y 10, sin embargo, una vez analizada se verifica la no razonabilidad del mismo, debido a que la sumatoria de los ítems que componen el desglose, una vez sumados no reproducen el precio final ofertado, por lo que se desestima la oferta en ambos ítems mencionados.

ITEMS 9

Elementos que determinan el precio del bien ofertado	
Gastos Administrativos	1500
Gastos de Venta	1500
Total de costos	600.000
Utilidad esperada	200.000
Precio del bien antes de impuesto	540.000
Impuesto	60.000
Precio final del bien impuestos incluidos	800.000

ITEMS 10

Elementos que determinan el precio del bien ofertado	
Gastos Administrativos	1500
Gastos de Venta	1500
Total de costos	100.000
Utilidad esperada	93.500
Precio del bien antes de impuesto	90.000
Impuesto	10.000
Precio final del bien impuestos incluidos	193.500

Lourdes E. Giménez Bareiro
LG TRADING

**LOUREDES ELIZABETH GIMENZ BAREIRO
PROPIETARIA**

7. Análisis y verificación de presentación de documentos para evaluación de las condiciones de participación.

A fin de determinar el cumplimiento de las ofertas presentadas con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se realiza la verificación de conformidad al siguiente detalle:

Documentos formales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas / Físicas.	PRINTEC S.A.	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A	LG TRADING de Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple	Cumple	Cumple (*)
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple	Cumple	Cumple (*)
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios.	Cumple	Cumple	Cumple

Nuestra Visión: "Una institución líder con excelencia en la articulación e implementación de políticas públicas, para el arraigo de los pueblos indígenas en su territorio, en el marco del respeto a su autodeterminación y participación".

Sitio web: www.indi.gov.py



Nuestra Misión: "Órgano rector encargado de velar por el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas, preservando su identidad sociocultural en defensa de su patrimonio y tradiciones, promoviendo políticas para el diseño e implementación efectiva de manera articulada y participativa en los planes, programas y proyectos para su buen vivir".

(*) Se solicitó a la empresa (Anexo D), a través de correo electrónico de fecha 21/07/2026, las documentaciones requeridas en el presente punto, respuesta y documentaciones presentadas en tiempo y forma.

8. Autorización del Fabricante

Se procede a la verificación de presentación de la Autorización del Fabricante, requerido en el Pliego de Bases y Condiciones para todos los ítems, y se verifica el cumplimiento de lo solicitado en este punto por los oferentes PRINTEC S.A., DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. y LG TRADING de Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro.

Autorización del Fabricante	PRINTEC S.A.	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A	LG TRADING de Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro
Autorización del fabricante Ítems 1	No cotiza	Cumple	Cumple
Autorización del fabricante Ítems 2	No cotiza	Cumple	Cumple
Autorización del fabricante Ítems 3	No cotiza	Cumple	Cumple
Autorización del fabricante Ítems 4	No cotiza	Cumple	Cumple
Autorización del fabricante Ítems 5	No cotiza	Cumple	Cumple
Autorización del fabricante Ítems 6	No cotiza	Cumple	Cumple
Autorización del fabricante Ítems 7	No cotiza	Cumple	Cumple
Autorización del fabricante Ítems 8	No cotiza	Cumple	Cumple
Autorización del fabricante Ítems 9	No cotiza	Cumple	Cumple
Autorización del fabricante Ítems 10	Cumple	No cotiza	Cumple
Autorización del fabricante Ítems 11	Cumple	No cotiza	Cumple

9. Análisis y verificación de la Capacidad Financiera

Se procede al análisis y verificación de la presentación de las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de examinar el cumplimiento de la Capacidad Financiera requerida, de conformidad al siguiente detalle:

Capacidad Financiera. Requisito documental requerido.	PRINTEC S.A.	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A	LG TRADING de Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro
Balances General y Cuadro de Estado de Resultados correspondiente al ejercicio fiscal 2024, para contribuyentes de IRE GENERAL.	Cumple	Cumple	(*) Cumple

Por medio de la Unidad Operativa de Contratación, fue solicitado vía correo electrónico la presentación de la documentación requerida para la evaluación de la Capacidad Financiera (Ver Anexo D), respuesta recibida en tiempo y forma.

Se verifica el cumplimiento de la Empresa en lo referente a presentación de documentación requerida, para la evaluación de la capacidad financiera requerida, motivo por el cual se procede al análisis de los índices de ratios requeridos, de conformidad al siguiente cuadro:

OFERENTE: **PRINTEC S.A.**

RESUMEN DE DATOS	Año 2024	PROMEDIO
Activo Corriente	26.832.155.953	26.832.155.953
Pasivo Corriente	12.403.437.482	12.403.437.482
Pasivo Total	16.245.001.312	16.245.001.312
Activo total	38.489.355.587	38.489.355.587
Utilidad del Ejercicio	3.856.866.978	3.856.866.978
Capital	2.210.343.687	2.210.343.687
Ratio de Liquidez: activo corriente/ pasivo corriente		2,16
Endeudamiento: Pasivo total /activo total		0,42
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital		1,745

Nuestra Visión: "Una institución líder con excelencia en la articulación e implementación de políticas públicas, para el arraigo de los pueblos indígenas en su territorio, en el marco del respeto a su autodeterminación y participación".

Sitio web: www.indi.gov.py



Nuestra Misión: "Órgano rector encargado de velar por el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas, preservando su identidad sociocultural en defensa de su patrimonio y tradiciones, promoviendo políticas para el diseño e implementación efectiva de manera articulada y participativa en los planes, programas y proyectos para su buen vivir".

OFERENTE: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

RESUMEN DE DATOS	Año 2024	PROMEDIO
Activo Corriente	90.228.853.063	90.228.853.063
Pasivo Corriente	38.638.903.587	38.638.903.587
Pasivo Total	41.381.547.423	41.381.547.423
Activo total	119.500.885.368	119.500.885.368
Utilidad del Ejercicio	10.085.000.727	10.085.000.727
Capital	48.000.024.000	48.000.024.000
Ratio de Liquidez: activo corriente/ pasivo corriente		2,34
Endeudamiento: Pasivo total /activo total		0,35
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital		0,210

OFERENTE: LG TRADING de Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro

RESUMEN DE DATOS	Año 2024	PROMEDIO
Activo Corriente	754.444.221	754.444.221
Pasivo Corriente	7.861.182	7.861.182
Pasivo Total	7.861.182	7.861.182
Activo total	773.363.646	773.363.646
Utilidad del Ejercicio	75.084.316	75.084.316
Capital	686.515.115	686.515.115
Ratio de Liquidez: activo corriente/ pasivo corriente		95,97
Endeudamiento: Pasivo total /activo total		0,01
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital		0,109

Se verifica el cumplimiento de todas las Empresas en lo referente a la Capacidad Financiera requerida en el PBC.

10. Análisis y verificación de la Experiencia requerida

Se procede al análisis y verificación de la presentación de las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de examinar el cumplimiento de la Experiencia requerida, de conformidad al siguiente detalle:

Experiencia requerida. Requisito documental requerido.	PRINTEC S.A.	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A	LG TRADING de Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida dentro de los años indicados (2024/2025).	Cumple	Cumple	(*) Cumple

) Por medio de la Unidad Operativa de Contratación, fue solicitado vía correo electrónico la presentación de la documentación requerida para la evaluación de la Experiencia requerida (Ver Anexo D), respuesta recibida en tiempo y forma. Se verifica el cumplimiento de la Empresa en lo referente a presentación de documentación requerida, para la evaluación de la experiencia requerida, motivo por el cual se procede al análisis de los índices de ratios requeridos, de conformidad al siguiente cuadro:

Experiencia requerida. Índice requerido.	PRINTEC S.A.		DATA SYSTEMS S.A.E.C.A		LG TRADING de Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro	
	Monto ofertado	Monto Experiencia	Monto ofertado	Monto Experiencia	Monto ofertado	Monto Experiencia
Mostrar la experiencia en la presentación de tintas y tóner para fotocopiadoras e impresoras, facturas, facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 50 %	10.650.000	62.151.000 (584%)	16.557.800	119.675.000 (723%)	28.834.600	280.053.044 (971%)

Nuestra Visión: "Una institución líder con excelencia en la articulación e implementación de políticas públicas, para el arraigo de los pueblos indígenas en su territorio, en el marco del respeto a su autodeterminación y participación".

Sitio web: www.indi.gov.py

Abg. Edgar A. Fernández
Director Jurídico
Instituto Paraguayo del Indígena

Abg. Carlos Iraola Díaz
Director General
Gabinete y Políticas Etnicas

Mag. Ec. Celso Velázquez
Director Financiero



Nuestra Misión: "Órgano rector encargado de velar por el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas, preservando su identidad sociocultural en defensa de su patrimonio y tradiciones, promoviendo políticas para el diseño e implementación efectiva de manera articulada y participativa en los planes, programas y proyectos para su buen vivir".

como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los últimos 2 (dos) años (2024 y 2025). Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.						
---	--	--	--	--	--	--

Se verifica el cumplimiento de todas las Empresas en lo referente a la Experiencia requerida en el PBC.

11. Requisitos de Calificación

Se prosigue con el análisis de los requisitos de calificación, conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, conforme al siguiente detalle:

Análisis Realizado	PRINTEC S.A.	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A	LG TRADING de Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar.	Cumple	Cumple	Cumple
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	Sin Registros	Sin Registros	Sin Registros
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL. Si se constata que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	No se observan registros en el SINARH	No se observan registros en el SINARH	No se observan registros en el SINARH
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y comparará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	Sin Registros	Sin Registros	Sin Registros

12. Conclusión y recomendación

En atención a lo señalado en el presente informe, y de conformidad a la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS", Art. 55, que, establece: "Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas", se remiten los antecedentes del proceso de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 3/2026, con ID N° 481.693, para la "Adquisición de tóner para impresoras y fotocopiadoras" a la Presidencia, a los efectos que la

Nuestra Visión: "Una institución líder con excelencia en la articulación e implementación de políticas públicas, para el arraigo de los pueblos indígenas en su territorio, en el marco del respeto a su autodeterminación y participación".

Sitio web: www.indi.gov.py

Abg. Edgar A. Muñoz Fernández
Director Jurídico
Instituto Paraguayo del Indígena

Abg. Carlos Iraola Díaz
Director General de INDI
Gabinete y Políticas Públicas
Mag. Ec. Celso Velázquez
Director Financiero



Nuestra Misión: "Órgano rector encargado de velar por el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas, preservando su identidad sociocultural en defensa de su patrimonio y tradiciones, promoviendo políticas para el diseño e implementación efectiva de manera articulada y participativa en los planes, programas y proyectos para su buen vivir".

Máxima Autoridad Institucional, vía acto administrativo, resuelva la adjudicación de la presente licitación, en base al presente informe, a las empresas DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.; LG TRADING de Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro y PRINTEC S.A., por un monto total de G. 26.513.900 (veintiséis millones quinientos trece mil novecientos), de manera a dar continuidad al proceso de contratación, conforme al siguiente detalle:

Nº Ítem	Descripción	Oferente Adjudicado	Precio Unitario	Precio Total	Monto Total Adjudicado
1	Toner p/ Impresora láser Canon LBP 712 C Negro, Original/Compatible	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A	1.172.600	1.172.600	12.147.800
5	Toner p/ Impresora láser Canon LBP 623 C Negro, Original/Compatible		635.800	1.907.400	
6	Toner p/ Impresora láser Canon LBP 623 C Cyan, Original/Compatible		660.000	1.980.000	
7	Toner p/ Impresora láser Canon LBP 623 C Yellow, Original/Compatible		660.000	1.980.000	
8	Toner p/ Impresora láser Canon LBP 623 C Magenta, Original/Compatible		660.000	1.980.000	
9	Toner p/ Fotocopiadora Canon ImageRunner 1643i, Original/Compatible		1.042.600	3.127.800	
2	Toner p/ Impresora láser Canon LBP 712 C Cyan, Original/Compatible	LG TRADING de Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro	1.417.700	1.417.700	9.266.100
3	Toner p/ Impresora láser Canon LBP 712 C Yellow, Original/Compatible		1.417.700	1.417.700	
4	Toner p/ Impresora láser Canon LBP 712 C Magenta,		1.417.700	1.417.700	
11	Toner p/ Kyocera Ecosys M2640idw, Original/Compatible		1.671.000	5.013.000	
10	Toner p/ Kyocera Ecosys M3655idn, Original/Compatible	PRINTEC S.A.	1.700.000	5.100.000	5.100.000

Es nuestro informe.

Mag. Ec. Celso Velázquez E.
Director Financiero

Abg. Edgar E. Núñez Fernández
Director Jurídico
Instituto Paraguayo del Indígena

Abg. Carlos Irala Díaz
Director General
Gabinete y Políticas Étnicas - INDI

Nuestra Misión: "Órgano rector encargado de velar por el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas, preservando su identidad sociocultural en defensa de su patrimonio y tradiciones, promoviendo políticas para el diseño e implementación efectiva de manera articulada y participativa en los planes, programas y proyectos para su buen vivir".

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 3/2026 - ID N° 481.693
"ADQUISICION DE TONER PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS"**

ANEXO A
REQUERMIENTOS VIA CORREO ELECTRONICO – PRINTEC S.A.



INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA INDI <indi.uoc@gmail.com>

**SOLICITUD DE DOCUMENTACIONES REFERENTE AL PROCESO CON ID N°
481.693 ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS**

3 mensajes

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA INDI <indi.uoc@gmail.com>
Para: info@printec.com.py

17 de julio de 2026 a las 11:38

Señores
PRINTEC S.A.
PRESENTE:

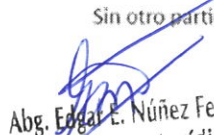
Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en el marco de la Evaluación de Ofertas, correspondiente a la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 3/2026, Adquisición de toner para impresoras y fotocopadoras, con ID N° 481.693.

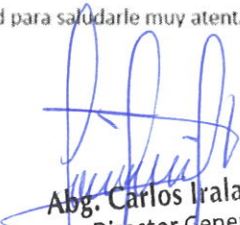
Que, para dar inicio a la Evaluación de Ofertas, y conforme a las observaciones realizadas durante el acto de apertura, por instrucciones recibidas del Comité de Evaluación, le solicitamos se sirva remitir lo solicitado al correo oficial de la UOC DEL INDI (indi.uoc@gmail.com), hasta las 08:30 hs del día 21/07/2026, la siguiente documentación y/o aclaración:

1. Desglose de precio del ítem 10, cuya cotización se encuentra por debajo del 25% (veinticinco por ciento) en relación al precio referencial estimado para el presente llamado, para dicho ítem.
2. Documento respaldatorio emitido por el fabricante, que certifique el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas requeridos en el PBC para los ítems ofertados, en relación a la garantía y rendimiento (catalogo, certificación u otros)

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente


Mag. Ec. Celso Velázquez E.
Director Financiero


Abg. Edgar E. Núñez Fernández
Director Jurídico
Instituto Paraguayo del Indígena


Abg. Carlos Irala Díaz
Director General
Gabinete y Políticas Étnicas - INDI



Nuestra Misión: "Órgano rector encargado de velar por el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas, preservando su identidad sociocultural en defensa de su patrimonio y tradiciones, promoviendo políticas para el diseño e implementación efectiva de manera articulada y participativa en los planes, programas y proyectos para su buen vivir".

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 3/2026 - ID N° 481.693
"ADQUISICION DE TONER PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS"**

ANEXO B

REQUERIMIENTOS VIA CORREO ELECTRONICO – DATA SYSTEMS S.A.E.C.A



INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA INDI <indi.uoc@gmail.com>

**SOLICITUD DE DOCUMENTACIONES REFERENTE AL PROCESO CON ID N°
481.693 ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS**
3 mensajes

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA INDI <indi.uoc@gmail.com>
Para: datasys@data.com.py

17 de julio de 2026 a las 11:41

Señores
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en el marco de la Evaluación de Ofertas, correspondiente a la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 3/2026, Adquisición de toner para impresoras y fotocopadoras, con ID N° 481.693.

Que, para dar inicio a la Evaluación de Ofertas, y conforme a las observaciones realizadas durante el acto de apertura, por instrucciones recibidas del Comité de Evaluación, le solicitamos se sirva remitir lo solicitado al correo oficial de la UOC DEL INDI (indi.uoc@gmail.com), hasta las 08:30 hs del día 21/07/2026, la siguiente documentación y/o aclaración:

1. Desglose de precios de los ítems 1, 5, 6, 7, 8 y 9, cuyas cotizaciones se encuentran por debajo del 25% (veinticinco por ciento) en relación al precio referencial estimado para el presente llamado, para dicho ítem.
2. Documento respaldatorio emitido por el fabricante, que certifique el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas requeridos en el PBC para los ítems ofertados, en relación a la garantía y rendimiento (catálogo, certificación u otros)

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente

Mag. Ec. Celso Velázquez
Director Financiero Instituto Paraguayo del Indígena

Abg. Edgar E. Núñez Fernández
Director Jurídico Instituto Paraguayo del Indígena

Abg. Carlos Jrala Díaz
Director General
Gabinete y Políticas Étnicas - INDI

Nuestra Misión: "Órgano rector encargado de velar por el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas, preservando su identidad sociocultural en defensa de su patrimonio y tradiciones, promoviendo políticas para el diseño e implementación efectiva de manera articulada y participativa en los planes, programas y proyectos para su buen vivir".

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 3/2026 - ID N° 481.693
"ADQUISICION DE TONER PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS"**

ANEXO C

REQUERMIENTOS VIA CORREO ELECTRONICO – LG TRADING de Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro



INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA INDI <indi.uoc@gmail.com>

**SOLICITUD DE DOCUMENTACIONES REFERENTE AL PROCESO CON ID N°
481.693 ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS**
4 mensajes

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA INDI <indi.uoc@gmail.com>
Para: lgtrading_79@hotmail.com

17 de julio de 2026 a las 11:44

Señores
LG TRADING de Lourdes Elizabeth Gimenez Bareiro
P R E S E N T E:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en el marco de la Evaluación de Ofertas, correspondiente a la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 3/2026, Adquisición de toner para impresoras y fotocopadoras, con ID N° 481.693.

Que, para dar inicio a la Evaluación de Ofertas, y conforme a las observaciones realizadas durante el acto de apertura, por instrucciones recibidas del Comité de Evaluación, le solicitamos se sirva remitir lo solicitado al correo oficial de la UOC DEL INDI (indi.uoc@gmail.com), hasta las 08:30 hs del día 21/07/2026, la siguiente documentación y/o aclaración:

1. Desglose de precios de los ítems 9 y 10, cuyas cotizaciones se encuentran por debajo del 25% (veinticinco por ciento) en relación al precio referencial estimado para el presente llamado, para dicho ítem.
2. Documento respaldatorio emitido por el fabricante, que certifique el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas requeridos en el PBC para los ítems ofertados, en relación a la garantía y rendimiento (catálogo, certificación u otros)

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente

Abg. Edgar E. Nuñez Fernández
Director Jurídico
Instituto Paraguayo del Indígena

Mag. Ec. Celso Velázquez E.
Director Financiero

Abg. Carlos Irala Díaz
Director General
Gabinete y Políticas Étnicas - INDI



Nuestra Misión: "Órgano rector encargado de velar por el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas, preservando su identidad sociocultural en defensa de su patrimonio y tradiciones, promoviendo políticas para el diseño e implementación efectiva de manera articulada y participativa en los planes, programas y proyectos para su buen vivir".

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 3/2026 - ID N° 481.693
"ADQUISICIÓN DE TONER PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS"

ANEXO D

REQUERIMIENTOS VIA CORREO ELECTRONICO – LG TRADING de Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro



INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA INDI <indi.uoc@gmail.com>

SOLICITUD DE DOCUMENTACIONES REFERENTE AL PROCESO CON ID N° 481.693 ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS
1 mensaje

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA INDI <indi.uoc@gmail.com>
Para: lgtrading_79@hotmail.com

21 de julio de 2026 a las 11:07

Señores

LG TRADING de Lourdes Elizabeth Gimenez Bareiro

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en el marco de la Evaluación de Ofertas, correspondiente a la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 3/2026, Adquisición de toner para impresoras y fotocopadoras, con ID N° 481.693.

Que, para dar inicio a la Evaluación de Ofertas, y conforme a las observaciones realizadas durante el acto de apertura, por instrucciones recibidas del Comité de Evaluación, le solicitamos se sirva remitir lo solicitado al correo oficial de la UOC DEL INDI (indi.uoc@gmail.com), hasta las 08:30 hs del día 23/07/2026, la siguiente documentación y/o aclaración:

1. Certificado de cumplimiento con la seguridad social.
2. Certificado de cumplimiento tributario.
3. Documentación requerida para verificación de la Capacidad Financiera requerida en el PBC.
4. Documentación requerida para la verificación de la Experiencia requerida en el PBC.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente

Mag. Ec. Celso Velázquez E.
Director Financiero

Abg. Edgar E. Núñez Fernández
Director Jurídico
Instituto Paraguayo del Indígena

Abg. Carlos Irala Díaz
Director General
Gabinete y Políticas Étnicas - INDI